

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Viernes 13 de febrero de 2009 Sec. IV. Pág. 14809

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4106 *BILBAO*.

El Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 329/07 en el que figura como concursado "Matricería Serca Sociedad Limitada", se ha dictado el 27 de enero de 2009 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

En Bilbao (Bizkaia), 29 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090008189-1